

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

CIRCULARCSJNSC22-286

FECHA: 29 de septiembre de 2022

TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL PARA:

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: "COMUNICA CORREOS PARA RECEPCION DE

COMUNICACIONES JUDICIALES - BANCO POPULAR."

Respetados funcionarios y empleados,

El Consejo Superior de la Judicatura, vía correo electrónico, pone en conocimiento la solicitud elevada por el Dr ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERA, Abogado Penalista y apoderado general del Banco Popular, quien manifiesta que:

Primero. Se recomiende, solicite u ordene a todos los despachos judiciales a nivel nacional, que, las notificaciones que sean realizadas a la entidad Banco Popular sean efectuadas mediante el envío de archivos en formato PDF

Se recomiende, solicite u ordene a todos los despachos gundo. Se recomiende, solicite u ordene a todos los despachos judiciales a nivel nacional que las notificaciones sean remitidas conteniendo únicamente los archivos en PDF y no otros archivos adicionales que son remitidos, tales como archivos .gif, .jpg o .eml que causan un alertamiento de los sistemas de ciberseguridad del Banco.

Tercero. Se recomiende, solicite u ordene a todos los despachos judiciales a nivel nacional que todas las notificaciones relacionadas con ordenes de embargos o relacionadas con este asunto, sean remitidas a cualquiera de los siguientes dos correos:

- a. embargos@bancopopular.com.co
 b. requerimientos deembargos@bancopopular.com.co

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que se acate la solicitud elevada por el Dr MARTINEZ HERRERA, para que las notificaciones relacionadas con órdenes de embargos o las relacionadas con esta materia, sean remitidas a cualquiera de los siguientes correos: embargos@bancopopular.com.co; requerimientos deembargos@bancopopular.com.co.

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Dr ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERA, respecto a la solicitud de referencia.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL, REMITIRSE EXCLUSIVAMENTE AL CORREO AL CORREO:

> notificacionesjudicialesyjuridica@bancopopular.com.co alejandro_martinez@bancopopular.com.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO

Presidenta



Circular Hoja No. 2

MIBT/bjgh